



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PRODUCTORA CAMARONERA AVIVA AGUA VIVA ESPRO CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy 19 de abril de 2018, a las 15H00, en la dirección ubicada en la calle Baquerizo Moreno E9-58 y Av. 6 de diciembre, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**COMPANÍA PRODUCTORA CAMARONERA AVIVA AGUA VIVA ESPRO CIA. LTDA.**" Preside la sesión en calidad de secretaria ad-hoc Oliva del Consuelo Gordón Arias. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Mario Fernando Latorre Salazar y, Vanessa Nataly Salgado Chiliquinga, representando la totalidad del capital de la compañía,

En vista de que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo número 238, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODUCTORA CAMARONERA AVIVA AGUA VIVA ESPRO CIA. LTDA., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

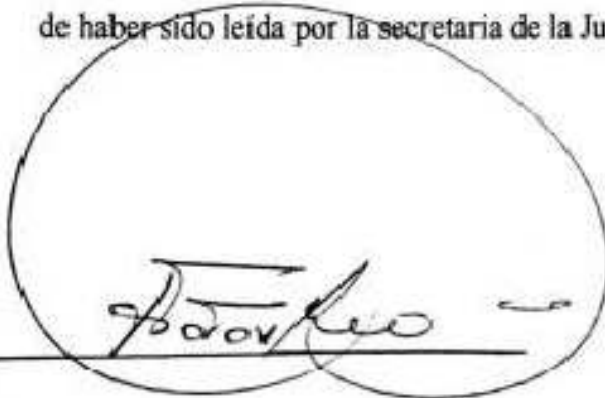
- 1.- Ratificar en el cargo de Gerente y como tal REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y

EXTRAJUDICIAL de la compañía PRODUCTORA CAMARONERA AVIVA AGUA VIVA ESPRO CIA. LTDA., a la Ing. Vanessa Nataly Salgado Chiliquinga.

- 2.- Ratificar en el cargo de presidente de la compañía al Ing. Mario Fernando Latorre Salazar
- 3.- Conocer y aprobar el informe de gerencia correspondiente al año 2017.

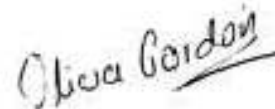
Se autoriza al secretario ad-hoc de esta junta a proceder a la preparación e inscripción de sus nombramientos en el Registro.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por la secretaria de la Junta.



Ing. Mario Fernando Latorre Salazar

VISTO BUENO DEL PRESIDENTE



Tlga. Oliva Gordón Arias

SECRETARIA AD-HOC